



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 29 de abril de 2019**

**ASISTENTES**

Excma. Alcaldesa - Presidenta  
Dña. M. Pilar Zamora Bastante  
Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PSOE  
D. Nicolás Clavero Romero  
Dña. Matilde Hinojosa Serena  
D. Alberto Félix Lillo López -  
Salazar  
Dña. Manuela Nieto - Márquez  
Nieto  
D. David Serrano De La Muñoza  
Dña. Sara Susana Martínez Arcos  
D. José Luis Herrera Jiménez  
Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PP  
D. Miguel Ángel Rodríguez  
González  
Dña. M. Rosario Roncero García -  
Carpintero  
D. Pedro María Lozano Crespo  
D. Pedro Antonio Martín Camacho  
Dña. M. Josefa Cruces Calderón  
Rodríguez De Guzmán  
D. Javier Everaldo Romano  
Campos  
Dña. Aurora Galisteo Gámiz  
D. Miguel Angel Poveda Baeza  
Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político GANEMOS  
Dña. M. Nieves Peinado  
Fernández Espartero  
Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político CIUDADANOS  
D. Francisco Javier Fernández -  
Bravo García  
Sres/as. Concejales/as no adscritos/as  
D. Pedro Jesús Fernández  
Aránguez  
Sr. Secretario General  
D. Miguel Ángel Gimeno Almenar  
Sr/a. Funcionario/a. Municipal  
Dña. M. Prado Serrano Bastante

En Ciudad Real, siendo las 10:15 horas del día 29 de abril de 2019, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por la Excma. Alcaldesa - Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, yo el Secretario General de Pleno, que doy fe de la presente sesión.

No asisten, justificando su ausencia: Dña. Ana Beatriz Sebastiá García, Dña. M Dolores Merino Chacón, D. Francisco Javier Heredia Rodríguez, D. Jorge Fernández Morales, Dña. M. Prado Galán Gómez, Dña. Nohemí Gómez - Pimpollo Morales.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los



acuerdos que se indican:

### **1.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LA PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y AL PARLAMENTO EUROPEO ( Audio desde el minuto 0:02 al minuto 2:24)**

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de los trámites que procede llevar a cabo en este asunto. En primer lugar se explican los pronunciamientos mínimos que se transcriben a continuación.

En primer lugar se adoptan los siguientes acuerdos y sometiéndose por la Presidencia el asunto a votación, por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:

**Primero.- Aprobar el criterio aleatorio del sorteo, consistente en que cada Grupo Municipal diga un número, que sería decena de millar por el Sr. Concejales No Adscrito, unidad de millar por el Grupo Ciudadanos, Centena por el Grupo Ganemos, decena por el Grupo Popular y unidad por el Grupo Socialista, actuando después con referencia a estos números en el Censo Electoral.**

**Segundo.- Designar conforme a ello a los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales, así como a sus respectivos suplentes con el detalle que obra en el expediente de su razón y en el documento anexo incorporado al expediente de esta sesión plenaria.**

**Tercero.- En caso de que ante las posibles excusas que se presenten y la imposibilidad de notificación, resultaran fallidos los nombramientos de titulares y suplentes, y no fueran suficientes los designados en este acto, se seguirá y aplicará el mismo criterio antes aprobado, resultando designadas las personas a las que corresponda el nombramiento conforme al citado criterio.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Al objeto de determinar el número para que se lleven a cabo los trabajos de comprobación de a qué personas corresponden las designaciones; el Sr. Concejel No Adscrito comienza dando el número 2, el Grupo Ciudadanos el número 1, el Grupo Ganemos el número 5, el Grupo Popular el número 3 y el Grupo Socialista el número 3, de lo que resulta el número 21533.

Por la Presidencia, cuando son las 10,20 horas se interrumpe la sesión para que se compruebe por el Departamento de Informática las personas que corresponde designar. Una vez terminados los citados trabajos se reanuda la sesión a las 10:30 horas, poniéndose a disposición de los miembros de la Corporación, para su examen, las listas de las personas designadas, para lo cual se remitirán a los Grupos por correo electrónico, insistiéndose en la necesidad de guardar el sigilo necesario al objeto de observar lo dispuesto por la normativa reguladora de la protección de datos personales.

**En documento Anexo al expediente esta sesión figuran las personas designadas en este acto”.**

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta y un minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.